

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2020-08-25
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 5

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE CÓDIGO 63379 DENOMINADO: BIOPROSPECCIÓN DE ESPECIES DEL GÉNERO PIPER PARA EL CONTROL DE AGENTES FITOPATÓGENOS DE CULTIVOS DE CACAO EN LA PROVINCIA DEL TEQUENDAMA (CUNDINAMARCA), APROBADO EN LA CONVOCATORIA 802 DE 2018
---------------	--

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 15.800.000 PESOS M/CTE.
----------------------------	-----------------------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	INVERSIONES JIMSA LTDA	\$12.590.000 PESOS M/CTE.	\$14.982.100 PESOS M/CTE.
2	NUEVOS RECURSOS SAS	\$51.800.000 PESOS M/CTE.	\$61.642.000 PESOS M/CTE.

La propuesta presentada por el oferente NUEVOS RECURSOS SAS es RECAHAZADA por superar el presupuesto oficial de la invitación

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	INVERSIONES JIMSA LTDA	INCUBADORA-Incubadora de 55 litros con convección forzada(con ventilador). CALIBRACIÓN MEDIOS ISOTERMOS AIRE:(Incubadora, Intervalo de Medición: -20 a 500 °C Puntos de calibración: Tres puntos dentro del intervalo de acreditación, División de escala: No Identificable, Método: Comparación Directa	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2020-08-25
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 5

		Según Norma : Kalibrierung von Klimaschränken 1. Neuauflage 2010. Requerido: CALIBRACIÓN POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE ONAC. Garantía mínima de un año	
2	INVERSIONES JIMSA LTDA	REFRIGERADOR VERTICAL 236L. Volumen:236L. Peso neto:63kg. Potencia nominal:254W. Consumo de energía:2.56kW.h / 24h. Valor de ruido:48.6 dB. Tipo de clima:SN / N. Método de refrigeración: refrigeración por aire. Temperatura dentro de la caja: 2 ° C ~ 8 ° C. Condiciones de trabajo: temperatura ambiente 10 ~ 32 ° C, fuente de alimentación 220V / 50Hz. Dimensiones externas (ancho * profundidad * altura): 580 * 560 * 1785 (mm). Tamaño interno (ancho * profundidad * altura): 500 * 420 * 1090 (mm).-Requerimiento: CALIBRACIÓN POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE ONAC. Garantía mínima 6 meses	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
3	INVERSIONES JIMSA LTDA	Termohigrómetro Datalogger de Temperatura y Humedad, Selección libre de tiempo de muestreo de 2 sec. A 24h, Duración de batería: más de 3 años, Descarga de datos recolectados a través de interfaz USB, Configuración de alarma de máximos y mínimos definida por el usuario, Software de análisis con gráfica de datos recolectados. Requerimiento: Certificado de calibración con laboratorio acreditado ONAC. Garantía mínima 6 meses	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	INVERSIONES JIMSA LTDA	\$12.590.000 PESOS M/CTE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 5

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por INVERSIONES JIMSA LTDA, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas, es la más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito		
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito		
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito		
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.		
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.		
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.		
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.		
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.		
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)		
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.		
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).		
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.		

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 5

14	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		
-----------	---	--	--

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.	X	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: <ol style="list-style-type: none"> 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta	X	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .	X	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 5 de 5

11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	X	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE</u> . La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	X	
13	Certificación de aportes parafiscales: No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por: <ul style="list-style-type: none"> a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal. 	X	
14	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	Cumple requisito de acuerdo con la verificación de la oficina de SST de la Universidad de Cundinamarca	

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con INVERSIONES JIMSA LTDA

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

JAIME AUGUSTO PORRAS JIMENEZ
Director de Investigación Universitaria

VILMA MORENO MELO
Decana Facultad de Ciencias Agropecuarias
Supervisor
22-48